

Cuenca, 20 de febrero de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE TECELIN S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Sobre la base de lo establecido en el artículo # 279 de la Ley de Compañías, y los reglamentos y estatuto social de la Compañía me permito poner en conocimiento de la Junta General de Socios el presente informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2015, para lo cual se procedió a realizar una revisión de la información que reposa en el área de contabilidad y que ha sido proporcionada por la Gerencia General de la compañía.

De la revisión de la documentación analizada para comprobar si la Compañía cumple su objeto social; verificando la situación activa y pasiva de la compañía, se evidencio que si lleva los libros sociales, tales como los de actas de Juntas Generales, el expediente de Juntas generales, el libro de socios y participaciones, así como el talón de las participaciones, así mismo se constato que su contabilización se ajusta a las normas legales, Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y sus activos son reales pues su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social, de acuerdo a lo establecido en el artículo 440 de la Ley de Compañías.

Del análisis a los Estados Financieros en su conjunto, se ha podido evidenciar que la compañía cuenta con todos los soportes necesarios, de todas las cuentas registradas en los estados financieros, pues debido a que la compañía, fue constituida en octubre de 2008, cumplió con los requisitos de transición de Normas ecuatorianas (NEC) a Normas Internacionales (NIIF), cumpliendo con los plazos establecidos y de acuerdo al cronograma de implementación.

El Activo disponible o corriente al corte del presente ejercicio económico la compañía cerró con un valor de \$6.574,56; que represente la cuenta Bancos por el valor \$ 2.751,25, crédito tributario por \$ 3.026,88.

El Activo no corriente neto representa el valor de \$ 18.705,86, compuesto por la cuenta propiedad planta y equipo.

El Activo total de la compañía registra un valor de \$ 25.253,42

El Pasivo Corriente que al final se convierte en el pasivo total refleja el valor de \$0,00, en vista que en el proceso de liquidación se ha procedido a extinguir el pasivo.

A continuación se presenta los índices de liquidez de la compañía que relacionan justamente el activo y pasivo corriente, obteniendo los siguientes resultados:

Capital de trabajo neto:

Capital de trabajo neto = Activo circulante – Pasivo circulante

AÑO 2014	AÑO 2015
(32.441,28)	6.547,56

Razón circulante:

Razón circulante = $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$

AÑO 2014	AÑO 2015
0,19	N/A

Interpretando estos índices, nos llevan a concluir que al 31 de diciembre de 2015, la compañía no cuenta con obligaciones en el corto y largo plazo, lo cual permitirá ejecutar la liquidación de la compañía.

En lo que respecta al Estado del Resultado Integral del ejercicio 2015, refleja una pérdida de \$300,13, producto de unas ventas de \$0,00 y unos costos y gastos de \$300,13.

Los indicadores financieros de los resultados de la empresa son los siguientes:

Rentabilidad sobre la inversión o activo total:

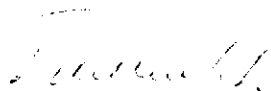
ROI = Utilidad del ejercicio / Activo total

AÑO 2014	AÑO 2014
N/A	N/A

Este indicador, muestra la capacidad básica de la entidad para generar utilidades, o lo que es lo mismo, la utilidad que se obtiene por cada dólar de activo total invertido. Proporciona el nivel de eficacia de la gestión, el nivel de rendimiento de las inversiones realizadas. Muestra en cuánto aumentó el enriquecimiento de la empresa como producto del beneficio obtenido.

Para finalizar, debo indicar que los resultados presentados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estados de cambios en el Patrimonio, presentan razonablemente sus saldos, en los cuales se ha previsto el cumplimiento de normas contables y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Econ. Darwin Jaramillo G.
COMISARIO